



Programa de estudios por competencias  
Licenciatura en Contaduría Pública

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

**Centro Universitario:**

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**Departamento:**

PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO

**Academia:**

EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

**Nombre de la unidad aprendizaje:**

CONTRIBUCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
15353	40	40	80	8

Tipo de Curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
CURSO-TALLER	LICENCIATURA	CONTADURIA PUBLICA	NINGUNO

**Área de formación**

ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

**Actualizado por:**

L.C.P. Vania María Rodríguez de la O

Fecha de última actualización: 6 de Septiembre 2017

**2. PRESENTACIÓN**

Este curso contempla el desarrollo de temas en cuestión de impuestos locales y nacionales con los que el Contador Público se verá inmerso en su vida profesional tanto en la iniciativa privada como en el sector público, con el objetivo de conocer su correcta aplicación, y en su caso evitar las multas y accesorios de las contribuciones que serían más gravosas que los mismos impuestos.

Este curso le permitirá al alumno aplicar marcos conceptuales y técnicas de las leyes del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de los impuestos estatales y Municipales, de manera conjunta con sus correspondientes disposiciones reglamentarias, resoluciones y normatividad en general que le permitirá desenvolverse con capacidad y profesionalismo en el campo laboral.

**3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

1. El alumno conoce, interpreta y aplica, de manera puntual y responsable, las leyes fiscales para cumplir con

ellas evitando infracciones y gastos innecesarios.

2. El alumno identifica, comprende y distingue los diferentes impuestos estatales y municipales.

#### 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	*Conoce, interpreta y aplica las leyes fiscales para cumplir con lo que ellas indican.
<b>Saberes teóricos</b>	*Conoce la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y la Ley de Coordinación Fiscal
<b>Saberes formativos</b>	*Que el alumno genere una visión acerca la importancia de una responsable aplicación de la ley en beneficio del contribuyente.

#### 5. CONTENIDO

##### 1. Impuesto al valor agregado y su reglamento

- 1.1 Antecedentes y disposiciones generales
- 1.2 Enajenación
- 1.3 Prestación de servicios
- 1.4 Uso o goce temporal de bienes
- 1.5 Importación de bienes y servicios
- 1.6 Exportación de bienes y servicios
- 1.7 Demás Obligaciones
- 1.8 Facultades de las autoridades
- 1.9 Participación a las entidades federativas
- 1.10 Transitorios

##### 2. Impuesto Especial Sobre producción y Servicios y su reglamento

- 2.1 Impuesto especial sobre producción y servicios
- 2.2 Bebidas
- 2.3 Gasolinas, diesel y gas natural
- 2.4 Bebidas alcohólicas
- 2.5 Participación a las entidades federativas
- 2.6 Transitorios
- 2.7 Actividad práctica

##### 3. Ley de Coordinación fiscal

- 3.1 alcances generales y objetivo de la ley
- 3.2. Información de federalismo hacendario
- 3.3 Estructura de la ley
- 3.4 Ley de coordinación fiscal del estado de Jalisco con sus municipios

##### 4. Impuestos Estatales

- 4.1 Impuesto sobre transmisiones patrimoniales de bienes muebles
- 4.2 Impuesto sobre negocios jurídicos e instrumentos notariales
- 4.3 Impuesto sobre automóviles nuevos y el impuesto sobre compraventa de vehículos seminuevos
- 4.4 Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal no subordinado
- 4.5 Impuesto sobre nóminas
- 4.6 Impuesto sobre hospedaje
- 4.7 Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, y concursos de toda clase
- 4.8 Impuesto sobre enajenación de boletos de rifas y sorteos
- 4.9 Derechos de registro público de la Propiedad y registro público de comercio
- 4.10 Derechos de archivo de instrumentos públicos
- 4.11 Derechos de autorizaciones para el ejercicio profesional y notarial
- 4.12 Derechos de prestaciones en el ramo de transporte
- 4.13 Derechos de servicios de catastro
- 4.14 Derechos de certificaciones, expediciones de constancias y otros servicios
- 4.15 Derechos de servicios diversos

- 4.16 productos
- 4.17 Aprovechamientos
- 4.19 Participaciones
- 4.19 Ingresos extraordinarios.
- 4.20 Actividad práctica
  
- 5. Impuestos Municipales
  - 5.1 Impuesto predial
  - 5.2 Impuesto sobre transmisiones patrimoniales
  - 5.3 impuesto sobre negocios jurídicos
  - 5.4 Derechos por aprovechamiento de infraestructura
  - 5.5 Productos

## **RELACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA CON EL PERFIL DE EGRESO**

Habilidades contables y administrativas: diseñar e implementar procedimientos contables que conformen sistemas de información financiera; elaborar, analizar e interpretar los estados financieros e informes para asesorar aspectos contables, fiscales financieros y organizacionales; captar, registrar, analizar, interpretar y fundamentar la toma de decisiones financieras, así como la aplicación de leyes tributarias a las organizaciones; prevenir y detectar errores y desviaciones en los procedimientos y registros contables y proponer soluciones; utilizar sistemas electrónicos para la preparación, análisis y procedimientos de la información contable, financiera, fiscal y de auditoría; diseñar y aplicar medidas de calidad total; ejercer y delegar autoridad para cumplir sus fines.

## **6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

Realizar durante el ciclo cuatro sesiones en el laboratorio de informática para conocer y utilizar las diferentes opciones de software existentes en el mercado; y asistir a actividades extracurriculares en materia fiscal.

## **7. METODOLOGÍA**

La materia se impartirá con una metodología teórico-práctica de aprendizaje. Los métodos de enseñanza usados serán: el analítico, descriptivo y explicativo, en primera instancia y el lógico deductivo. Las técnicas de enseñanza a emplear serán: grupales, individuales y con atención especial al estudio de caso. Actividades de aprendizaje: lectura previa, resolución de casos prácticos, discusión de ejemplos y problemas de la vida real. Recursos didácticos a utilizar: pintarron, cañón con laptop, libros de texto, manual de prácticas y ejercicios teórico-prácticos.

## **8. EVALUACIÓN**

### **Área cognitiva:**

Exámenes parciales 30%  
 Examen departamental 20%  
 Actividades de investigación 10%

### **Área Habilidades y destrezas**

Elaboración de caso práctico en software especializado 25%

Participación 5%

### **Área de actitud:**

Cuatro Tutorías 5%

Asistencia a cursos, seminarios, conferencias y congresos 5%

## **9. PERFIL DEL PROFESOR.**

Contador Público Titulado, Contador Público, Contador Público y Auditor, Licenciado en Contaduría Pública o su equivalente. Experiencia Profesional deseable: Experiencia de 3 años en el puesto de Contador General, Contralor, Tesorero o similares. Otros requerimientos: Haber cursado mínimo 3 cursos de capacitación en Pedagogía y paquetes de Contabilidad en computadora.

## 10. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se utilizará un proceso de enseñanza - aprendizaje por medio Deductivo, Descriptivo, Explicativo con la finalidad de interpretar de manera correcta las Leyes e Impuestos Estatales y Municipales.  
Exposiciones grupales del resultado obtenido de dichos casos realizando un debate para obtener conclusiones.  
Técnicas grupales como rompe hielo, lluvia de ideas, entre otros.  
Utilización de bibliografía adecuada y propuesta para su discusión así como socialización en clase, debates en el aula, solución de casos con el manejo de las TIC's.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Ley Del Impuesto Al Valor Agregado
- Ley Del Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios
- Ley De Coordinación Fiscal
- Presupuesto De Ingresos De La Federación
- Revistas

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Vo Bo

---

Mtro. Rodolfo Cabral Parra  
PRESIDENTE DE ACADEMIA

Vo. Bo

---

Mtro. Diego Huízar Rubalcaba  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL